I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000840

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 20 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2947/2011; fotocopia del Ordinario N°400/378/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/261/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Jimmy Toloza Schudeck; la fotocopia de los Comprobante de Pago Id. Multa Nº3895460 años 2010 y 2011, de Cerrillos; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Jimmy Toloza Schudeck,** R.U.T. N°12.035.055-2, la suma de $37.700.- (treinta y siete mil setecientos pesos), por doble pago de la Id Multa Nº3895460, causa rol 2004724-2008 del 2º Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TV-5875.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web